



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de ~~DESEMPLEO~~ de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3996/2016, hasta el 1° de febrero del año 2019, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Oficina de Confrontaciones y Copias de este Tribunal, señora Viviana Victoria Ortiz, a la Secretaría Electoral de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

8  
D)